

# VIGENCIA: PERMANENTE

ARTÍCULO 5TO. DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS:

*"A NINGUNA PERSONA PODRÁ  
IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA  
PROFESIÓN INDUSTRIA, COMERCIO O  
TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO  
LICITOS".*



## SERIE "A" FOLIO No. – 26170

INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE TERAPEUTAS DEPORTIVOS  
"RENATED" A FOJAS 1530: DEL LIBRO NOVENO DE CÉDULAS DE  
IDENTIFICACIÓN COMO TERAPEUTAS FÍSICO-DEPORTIVOS DEL  
INSTITUTO TÉCNICO DE PREPARACIÓN FÍSICA.



"SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE"



Instituto Técnico de Preparación Física  
Rep. S.P.F. 922155  
Asociación Nacional de la Cultura Física y  
Deporte de la Federación Mexicana de Deporte A.C.  
Sistema Nacional del Deporte  
RUD-FDESE10CC67EA  
Rojas Mabel FOLIO  
R.F.C. FED1012010LQ

FIRMA INTERESADO

REGISTRALES COMO ANTECEDENTES INTERINSTITUCIONALES  
FED. MEXICO A.C. :  
RUD - INDEPORTE - SIBISO - SEP - STYPS - FIMS